

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

**LA INFORMALIDAD Y SU RELACIÓN CON LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE
LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL MERCADO MODELO ADOLFO
ALIAGA APAESTEGUI, CELENDIN, 2022.**

PRESENTADO POR:

Br. Vera Goicochea, Tania Elizabeth

Asesor:

Mg. Gil Jáuregui, Andrés

Cajamarca – Perú

Diciembre - 2022

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

LA INFORMALIDAD Y SU RELACIÓN CON LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE

LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL MERCADO MODELO ADOLFO

ALIAGA APAESTEGUI, CELENDIN, 2022

**“Tesis presentada en cumplimiento parcial de los requerimientos para optar
el Título Profesional de Contador Público”**

PRESENTADO POR:

Br. Vera Goicochea, Tania Elizabeth

Asesor:

Mg. Gil Jáuregui, Andrés

Cajamarca – Perú

Diciembre– 2022

COPYRIGHT © 2022 by
Br. TANIA ELIZABETH VERA GOICOCHEA
Todos los Derechos Reservados

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

APROBACIÓN DE TESIS PARA OPTAR TÍTULO PROFESIONAL

**LA INFORMALIDAD Y SU RELACIÓN CON LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE
LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL MERCADO MODELO ADOLFO**

ALIAGA APAESTEGUI, CELENDIN, 2022

Presidente: Dr. Víctor Hugo MONTENEGRO DÍAZ

Secretario: Mg. Luis Felipe VELASCO LUZA

Vocal: Mg. Anthony RABANAL SORIANO

Asesor: Mg. Andrés GIL JÁUREGUI

DEDICATORIA

A:

Dios, por ser lámpara a mis pies, lumbrera mi camino y por hacerme entender que sus tiempos son perfectos y por eso logre terminar esta tesis.

Mis padres ya fallecidos, quienes siempre me enseñaron amar a Dios y todo lo demás, por añadidura vendrá.

Mis tíos, Manuel, Jhanet y María; por su amor incondicional.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por la culminación de esta tesis. A los comerciantes del mercado “Adolfo Aliaga Apaéstegui” de Celendín, por apoyarme con el llenado de la encuesta para poder elaborar esta tesis.

A los docentes, en especial a mi asesor por el apoyo constante para la culminación de la tesis

TABLA DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
TABLA DE CONTENIDOS	vii
LISTA DE TABLAS	ix
RESUMEN	x
ABSTRAC	xi

CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema de investigación	13
1.2. Formulación del problema	18
1.3. Objetivos	18
1.3.1. General	18
1.3.2. Específico	19
1.4. Justificación de investigación	19
1.4.1. Justificación teórica	19
1.4.2. Justificación metodológica	20
1.4.3. Justificación práctica	20

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de investigación	22
2.1.1. Antecedentes internacionales	22
2.1.2. Antecedentes nacionales	23
2.1.3. Antecedentes locales	28
2.2. Bases teóricas	29
2.2.1. Informalidad	29
2.2.2. Evasión Tributaria	39
2.3. Definición de términos básicos	52
2.4. Hipótesis de investigación	52

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1. Unidad, análisis, universo y muestra	56
3.2. Tipo, nivel y diseño de investigación	56

3.3. Métodos de investigación	57
3.4. Técnica e instrumentos de investigación	57
3.5. Validez y confiabilidad	58
3.6. Técnicas de análisis de datos	58

CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados	60
4.1.1. Presentación, análisis e interpretación de resultados	60
4.2. Discusión	63

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones	67
Recomendaciones	68

REFERENCIAS

ANEXOS:

- A. Matriz de consistencias
- B. Encuesta

LISTA DE TABLAS

Tabla N 1	Operacionalización de variables.....	12
Tabla N 2	Relación lineal positiva entre informalidad y evasión tributaria de los comerciantes minoristas del mercado modelo Adolfo Aliaga Apaéstegui, Celendín, 2022.....	12
Tabla N 3	Describir los factores de informalidad de los comerciantes minoristas del mercado modelo Adolfo Aliaga Apaéstegui, Celendín, 2022.....	12
Tabla N 4	Describir los factores de evasión tributaria en los comerciantes minoristas del mercado modelo Adolfo Aliaga Apaéstegui, Celendín, 2022.....	12

RESUMEN

Esta investigación determinó la relación entre informalidad y su relación con la evasión tributaria de los comerciantes minoristas del mercado modelo Adolfo Aliaga Apaéstegui, Celendín, 2022; tuvo un enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo y el diseño fue no experimental; cuya técnica fue una encuesta y el instrumento a usar, un cuestionario elaborado de 16 preguntas correspondiente a las dos variables en estudio que es informalidad y evasión tributaria. Los resultados fueron: el p-valor (0.005), obtenido en la prueba Rho de Spearman es menor al nivel de significancia por ello se acepta la hipótesis alterna (H1) y se rechaza la hipótesis nula (H0), además el Rho es 0.357, lo cual indica una correlación entre ambas variables. Los factores que generan la informalidad el factor principal para la formalización es el pago excesivo de impuestos, mientras un 20% respondieron que uno de los factores de no formalizarse es el registro contable complicado, mientras que un 30 % respondieron que uno de los factores son los altos costos de formalización y por ultimo un 15 % de los comerciantes respondieron que uno de los factores es por falta de información y los factores que generan la evasión tributaria a causa de la informalidad el 45 % que el factor más importante para que se dé la evasión tributaria se debe; impuestos muy altos que tienen que pagar al Estado, Mientras que un 25% respondieron que es por falta de información. Sin embargo, un 15% respondieron que no hay facilidades de pago. Por otro lado, el 10% de los comerciantes dijeron que se debe a que necesitan tener más liquidez y por ultimo un 5% de los comerciantes respondieron que el Estado es injusto con ellos.

Palabras claves: informalidad, evasión tributaria.

ABSTRACT

This research determined the relationship between informality and its incidence in the tax evasion of retail merchants in the market Adolfo Aliaga Apaéstegui, Celendín, 2022; it had a quantitative approach, descriptive - correlational level and the design was non-experimental; whose technique was a survey and the instrument to be used, an elaborate questionnaire of 16 questions corresponding to the two variables under study that is informality and tax evasion. The results were: the p-value (0.005), obtained in the Spearman's Rho test, is less than the significance level, therefore the alternative hypothesis (H 1) is accepted and the null hypothesis (H0) is rejected, in addition the Rho is 0.357 , which indicates a correlation between both variables. The factors that generate informality the main factor for formalization is the excessive payment of taxes, while 20% responded that one of the factors of not formalizing is the complicated accounting record, while 30% responded that one of the factors is the high costs of formalization and finally 15% of the merchants responded that one of the factors is due to lack of information and the factors that generate tax evasion due to informality 45% that the most important factor for it to occur tax evasion is due; very high taxes that they have to pay to the State, while 25% responded that it is due to lack of information. However, 15% responded that there are no payment facilities. On the other hand, 10% of the merchants said that it is because they need more liquidity and finally 5% of the merchants responded that the State is unfair to them.

Keywords: informality, tax evasion.

CAPÍTULO I
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La informalidad en el comercio ha calado tanto en estos últimos tiempos, ocasionando un desorden e informalismo a consecuencia de la elevada tasa de desempleo a nivel mundial, todo ello repercute al no cumplimiento con sus obligaciones ante algunas instituciones que regulan los impuestos tributarios.

En el contexto internacional, en Ecuador, la recaudación tributaria del año 2019 fue mucho más que la del 2018, muy favorable teniendo un incremento del 2.8% lo que hace en millones USD 390 Millones por encima del 2018. (SRI, 2020); por otra parte, la informalidad en el año 2014 obtuvo un 40% de población ocupada, y en el 2019 un 46%. (INEI, 2019).

Por otro lado, El comercio informal se da por varios aspectos, uno de ellos es la escasa convocatoria para puestos de trabajo, muchos no logran una vacante y optan por dedicarse a un empleo independiente, pues la ausencia de cultura y guía tributaria genera un desconocimiento lo cual se propicia el informalismo acompañado por varios sucesos socio-económicos, Quispe et al. (2018).

Continuando en México, según Gazcón (2018) en investigación: “Las secuelas para México de la informalidad en la economía y la evasión”, en la representación de la recaudación tributaria es una de las

naciones con menos índices afectando notablemente al PBI, la informalidad alcanza a los 58% y ha incrementado consecuencias inesperadas y resultado negativo para la economía de México; por lo tanto muchas empresas y negocios toman como referencia la informalidad en el negocio que pagar sus impuestos.

Asimismo, Según Gómez (2017) señala que el comercio informal tanto en México y Bogotá se centra en sitios y lugares más representativos como en las zonas turísticas de las ciudades ocasionando malestar en las zonas de residencia, los espacios públicos y la seguridad de los ciudadanos; en México se vio obligado a construir corredores comerciales para evitar un problema de no seguir usando los espacios públicos, sin embargo volvieron a tomarse las calles y parques siendo así conocido como la base del comercio actual en la ciudad de México. El problema de informalismo en el comercio genera un desorden en las calles lo cual incomodan a los transeúntes y la imagen por ser zona turística se deteriora.

El 40.1% del índice de informalidad comercial cuenta actualmente en la ciudad de Bogotá tomando del contexto económico y cultural; esto ha generado políticas de cambio entre las entidades públicas ante la población informal obteniendo el respaldo de las garantías legales para cada trabajador en su inclusión laboral. Dane (2017).

Por otro lado, en Ecuador, manifiesta que el acceder a créditos Bancarios existen ciertos requisitos que los negocios informales no pueden cumplir, algunas entidades financieras tienen políticas ya determinadas en donde toman en cuenta que los negocios estén registrados y cumpliendo con las declaraciones de impuestos a la renta, esto les conlleva a no poder obtener el recurso financiero para aumentar su nivel de productividad, por no lograr formalizarse. (Alarcón, 2017).

Asimismo, en Chile, El mecanismo de una política tributaria para regular el sector informal debe ser viable para dar la facilidad a muchos negocios informales motivando al cumplimiento tributario voluntario y que este se adecue al régimen más factible para ellos. Con este mecanismo se estaría cortando la brecha que existe entre los negocios formales e informales. (Gómez y Morán, 2017)

Por último, en México muestra una tasa de 57.2% de desocupación y a causa de ello se generó 4 millones de comerciantes y vendedores ambulantes, ellos también buscan un reconocimiento de sus labores e inclusión según la constitución mexicana aclaman a sus derechos. (Quintero, 2016).

Por otro lado, en el contexto nacional, según INEI (2019) hace mención que el Perú está considerado como uno de los países donde existe más trabajo informal en América Latina evidenciando un 73.3%

de informalidad comercial en el año 2019, los comerciantes tienen la costumbre de trabajar de informales por los costos elevados que tienen para formalizarse, esto impide lograr entrar al grupo de los legales.

Según un estudio del INEI, nos evidencia los resultados de la Primera Encuesta Nacional de Empresas, en el año 2014, que la informalidad se antepone a las mypes con un 39.5% y esto detiene el crecimiento y desarrollo de las empresas, el resto de resultados nos mencionan que el acceso a financiamiento es dificultoso con un 34.8% y un 30.6% la desmedida regulación tributaria. (inei.gob.pe, 2016)

Según Carlos Vargas Alencastre del CEO de TPC Group, el Perú pierde en el año 2017 US\$20,000 millones por motivo de evasión fiscal y los sectores que estarían involucrados en esta irregularidad son la minería informal, contrabando, construcción, comercio informal mayorista y minorista, así como restaurantes y hospedajes. (Gestión, 17 de febrero 2019)

Asimismo, Cárdenas (2019) en su estudio acerca de la evasión tributaria de los informales emprendedores en el emporio de Gamarra, evidencia que las causas del informalismo es la escases de cultura tributaria, no tienen idea, noción de las normas y leyes sumándose a ello la falta de orientación a los usuarios, pues esto les genera desconfianza, otros factores es que existe burocracia en los trámites para su

formalización ante las instituciones como municipalidades, registros públicos, entre otras instituciones.

Y por último en el ámbito local, la Provincia de Celendin es considerada como un eje comercial importante y también a la vez con un gran incremento de negocios informales localizados en el mercado modelo. El comercio informal aumentó en los últimos años en un 50% a consecuencia de la falta de oportunidades de trabajo, y esto aumenta mucho más en fiestas festivas como navidad, año nuevo; el comercio informal de minoristas del mercado modelo presentan grandes problemas en la sociedad, por un lado en el orden público lo comerciantes no cuentan con un lugar determinado y se posicionan en pistas y veredas interrumpiendo el tránsito peatonal, por otra parte en tema de seguridad existe robos y asaltos a diarios pues es una lucha constante por parte de la Municipalidad Provincial de Celendín, así mismo la falta de recaudación tributaria a la SUNAT, no ponen interés porque el mismo Estado no elabora mecanismos orientando a los comerciantes a formalizarse y obtengan muchos beneficios ya sea con los bancos y otras instituciones; pues todo ello suma la falta de apoyo por lo mismo la carencia de conciencia tributaria y los trámites son engorrosos para un pequeño o emprendedor. Por tanto, en este panorama se plantea la siguiente interrogante:

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. General

¿Cómo la informalidad se relaciona con la evasión tributaria de los comerciantes minoristas del mercado modelo Adolfo Aliaga Apaéstegui, Celendín, 2022?

1.2.2. Específicos

¿Cuál es la situación actual de la informalidad de los comerciantes minoristas del mercado modelo Adolfo Aliaga Apaéstegui, Celendín, 2022?

¿Cuáles son los factores de la evasión tributaria de los comerciantes minoristas del mercado modelo Adolfo Aliaga Apaéstegui, Celendín, 2022?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación entre informalidad y evasión tributaria de los comerciantes minoristas del mercado modelo Adolfo Aliaga Apaéstegui, Celendín, 2022.

1.3.2. Objetivos específicos

Describir los factores de informalidad de los comerciantes minoristas del mercado modelo Adolfo Aliaga Apaéstegui, Celendín, 2022.

Describir los factores de evasión tributaria en los comerciantes minoristas del mercado modelo Adolfo Aliaga Apaéstegui, Celendín, 2022.

1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Teórica

Esta investigación buscó aportar conocimiento sobre la relación entre informalidad y evasión tributaria de los comerciantes minoristas del mercado modelo Adolfo Aliaga Apaéstegui, Celendín, 2022, se obtuvo conocimiento teórico sobre el funcionamiento actual de las actividades comerciales minoristas derivadas de la informalidad y su evasión tributaria. En ese sentido, se incrementa el conocimiento científico sobre este contexto de informalidad comercial minorista.

1.4.2. Metodológica

Esta investigación elaboró una encuesta para poder saber la situación de las variables de estudio, con ello proponer estrategias que procuren paliar la influencia de informalidad y evasión tributaria en los comerciantes minoristas del mercado modelo Adolfo Aliaga Apaéstegui, Celendín.

1.4.3. Práctica

Desde el punto de vista práctico, se toma como instrumento la informalidad del comercio minorista para determinar cuál es el impacto de informalidad y evasión tributaria y de esa manera proponer mejoras para la formalización de negocios informales y cumplir con sus responsabilidades tributarias.

CAPÍTULO II
MARCO TEORÍCO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. A nivel internacional

Paredes (2017), cuyo objetivo fue identificar los efectos que tiene la evasión de los impuestos de la recaudación de las ventas Ecuador, en la ciudad de Ambato; la investigación es descriptiva, no experimental, correlativa, la muestra del estudio a considerar es de 374 comerciantes. Resultado: incumplimiento tributario por no existir una conciencia en cultura tributaria, deficiencia en el manejo de procedimientos tributarios. Concluye: No existe una eficiente redistribución de la recaudación por ende se estanca en los entornos comerciales, social, económico.

Gómez, Madrid, y Quinayás (2017), su objetivo fue analizar el comportamiento de los contribuyentes; el tipo de la investigación es cualitativa – descriptiva, para este estudio se aplicó la técnica encuesta a través de un cuestionario como instrumento y la población un número de 70 comerciantes debidamente formalizados. Concluye: la incidencia en el recaudo de dichos tributos por orden de Estado y la evasión de los impuestos de renta e IVA influyen directamente.

Mendoza, Palomino, Robles, y Ramírez (2016), tuvo como objetivo: “mejorar una comunicación fluida entre el estado y el

ciudadano”, cuya intención de generar una buena cultura en temas tributarios y asumir la responsabilidad darle la debida atención que estos se los merece como punto prioritario. Concluye: proponer en dar soluciones para bajar parte de la informalidad dándole una buena formación tributaria a la ciudadanía.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Requejo, A. (2021). En su tesis propuso como objetivo “determinar el nivel de informalidad y su incidencia en la evasión tributaria de los comerciantes minoristas del mercado modelo”, tuvo enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo – correlacional y el diseño fue no experimental; cuya técnica fue una encuesta y el instrumento a usar, un cuestionario elaborado de 22 preguntas correspondiente a las dos variables en estudio que es informalidad y evasión tributaria; resultados: el nivel informalismo se encuentra en el nivel medio con un 57%, y la evasión tributaria en un 47%. Concluye: la correlación entre ambas variables en un 88.8% en el nivel de informalidad ante un 68.8% en la evasión tributaria, ambas variables inciden en este trabajo de investigación por lo tanto según porcentaje vemos que el informalismo prevalece un poco más que la evasión, tomando desde este punto el informalismo es una situación que siempre se da y que las autoridades pertinentes no aplican estrategias de contrarréstalo.

Almerco, L. y Ramos, Y. (2021). Se propusieron como objetivo general determinar la relación que existe en la evasión tributaria y la informalidad de los comerciantes del mercado modelo Santa María San Juan de Lurigancho 2021. La investigación fue planteada lo siguiente: ¿Qué relación existe entre la informalidad y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado modelo Santa María San Juan de Lurigancho 2021? El presente trabajo es de enfoque cuantitativo, alcance correlacional, se realizó de acuerdo a toda la información recopilado por libros, tesis y artículos científicos para obtener informaciones teóricas de la informalidad y la evasión tributaria, donde se eligió a 60 comerciantes del mercado modelo Santa María, donde se aplicó el instrumento de cuestionario para la recolección de datos.

Salazar, D. y Vargas, E. (2018). La presente investigación denominada: El Comercio Informal De Los Vendedores Ambulantes Del Mercado Santa Celia Produce La Evasión De Impuestos Al Estado, Cutervo 2016; tiene la intención de dar a conocer la influencia del comercio informal de los vendedores ambulantes del mercado Santa Celia en la evasión de impuestos al estado, asimismo tomar conciencia para poder realizar estrategias que contribuyan a una mejora de la población Cutervina. Esta investigación es de tipo cuantitativo porque permitió analizar los datos sobre la influencia del comercio informal de los vendedores ambulantes que producen la evasión de impuestos al estado, para luego proponer estrategias de solución a la problemática.

El diseño de investigación utilizado es de carácter no experimental; lo cual significa que se realiza sin manipular deliberadamente las variables. Si bien es cierto su control es menos riguroso pero su validez extrema es más alta. Se aplicó la técnica de la encuesta que nos permitieron obtener con veracidad la problemática de nuestra investigación, las mismas que fueron trabajadas e interpretadas a través del programa de Microsoft Excel con tablas y gráficos estadísticos correspondientes. La aplicación de la encuesta permitió corroborar nuestra hipótesis; asimismo se llegó a la conclusión siguiente: que la precaria presencia de los comerciantes ambulatorios en los alrededores del mercado Santa Celia de la ciudad de Cutervo, conlleva a generar algunos problemas.

Mata, S. (2017). En el presente trabajo de investigación se planteó como objetivo general: Determinar los factores que influyen la evasión tributaria e informalidad de los comerciantes del mercado LOS CEDROS, Distrito de Nuevo Chimbote- 2017, es así que hasta hoy en día sigue siendo un fenómeno negativo que sigue subsistiendo aun con el pasar de los años. Por lo tanto, como una forma de alcanzar el objetivo general se planteó los siguientes objetivos específicos: Identificar las obligaciones tributarias que corresponden a los comerciantes del mercado Los Cedros, Distrito de nuevo Chimbote- 2017. Identificar los impuestos que evaden los comerciantes del mercado en mención. Analizar las causas por las cuales los

comerciantes del mercado son informales. Analizar los factores que conllevan a los comerciantes del mercado Los Cedros al incumplimiento del pago de dichos tributos. Donde tuvimos a una población de 128 comerciantes del mercado en mención y los datos se encuentran registrados en la Asociación de comerciantes mi mercado LOS CEDROS, y la muestra está conformada por la misma. Contamos con la siguiente Hipótesis: Factores que influyen la evasión e informalidad de los comerciantes del mercado LOS CEDROS; altas tasas de impuestos tributarios y complejidad de las obligaciones por cumplir .Por otra parte el diseño de investigación que se ha empleado es: Descriptiva-Explicativa, porque se especificó las obligaciones, tasas que deben aportar los contribuyente y se logró explicar los factores que determinaron la evasión tributaria de los comerciantes y las técnicas e instrumentos que se utilizó es: Guía de cuestionario. En los resultados de la investigación se determinaron que los factores de la evasión tributaria e informalidad, el 53% respondieron que se debe a los montos muy altos de los tributos; un 20% alegaron que es por falta de información, esto se da a que no saben a ciencia cierta las tasas, obligaciones que tiene una empresa. Un 19% respondieron que no hay facilidades de pago por parte de la SUNAT, viéndole como un ente que no tiene ninguna contemplación.

Fernández T. y Guevara, B. (2015) realizó un estudio sobre la relación del comercio informal y la evasión tributaria de los

comerciantes del sector calzado del Mercado Modelo de Chiclayo 2015. La informalidad y la evasión tributaria es un problema que subsiste en la mayoría de los países, especialmente en aquellos de menor desarrollo debido a que no existe conciencia de los empresarios. Frente a la presente problemática, se observamos la relación, realizando un estudio reduciendo la informalidad y la evasión tributaria poner en práctica políticas y acciones deliberadas e integradas que articulen el crecimiento económico. Hace un estudio de la omisión de la obligación de pagar impuestos que actualmente se conoce como evasión tributaria. En primer lugar, se hace precisión conceptual, con el objeto identificarlos aspectos y le situación actual de los ambulantes de los comerciantes del sector calzado del mercado modelo de Chiclayo. En segundo plano se analizará el nivel de evasión tributaria de los comerciantes; en consecuencia, establecer la relación entre comerciantes informales y la evasión tributaria. Los instrumentos utilizados principalmente fue el cuestionario de preguntas aplicado a una encuesta, Con el fin de obtener un estudio fundamental, mejorar el conocimiento de la normatividad tributaria y las obligaciones tributarias por parte de los empresarios promoviendo cursos de especialización y capacitación, dar conferencias gratuitas dirigidas a informar y orientar a los empresarios. La investigación realizada es ofrecida como una contribución a todos aquellos interesados en el tema, principalmente a los contribuyentes del sector estudiado o quienes quieren incursionar en

esta actividad, y a la propia Administración Tributaria en la medida que pueda servirle como una fuente de retroalimentación en sus funciones.

2.1.3. Antecedentes locales

Julcamoro y Machuca (2017) en su estudio la conciencia tributaria incide en que los emprendedores evaden sus obligaciones tributarias de las galerías “Arcángel” Cajamarca 2017. Siendo el objetivo de este estudio establecer la incidencia que tiene con la cultura tributaria y su implicancia en evasión de impuestos, es de tipo explicativa, descriptiva, 85 emprendedores como muestra y población a la vez. Concluye: existe una incidencia entre las dos variables de que la evasión de impuestos se efectúa con una mala administración en la cultura tributaria; por otro lado, el contribuyente debe tener noción de que los tributos es necesario para que el estado pueda cumplir con las obligaciones del desarrollo de nuestro País.

Mejía (2017) en su investigación denominado la cultura tributaria deficientes ante la influencia de la evasión de impuestos por alquileres de local comercial en primera categoría Cajabamba, tuvo como objetivo determinar cuál ha sido el nivel de cultura en tributación y cuál es la incidencia que ello motiva a la evasión de impuestos a la renta de la misma categoría. El tipo de investigación es explicativa, descriptiva, la técnica para recolectar la información es una encuesta y cuya muestra es 49 arrendatarios. Concluye: Se evidencia la fuga en la renta de su

impuesto los dueños del inmueble y este actuar son cometidos muchas veces por desconocimiento que tienen y complementando a la informalidad que existe.

Para finalizar tenemos a Mejía, A. (2017) realizó un estudio sobre la cultura tributaria y su influencia en la evasión del impuesto a la renta de primera categoría por arrendamiento de locales comerciales en la ciudad de Chota-2016. Tuvo como objetivo de determinar el nivel de cultura tributaria y su influencia en la evasión del impuesto a la renta de primera categoría por arrendamiento de locales comerciales en la ciudad de Chota. El método que se ha empleado es explicativo, con un tipo de investigación cuantitativa, para ello se ha tomado una población de 89 arrendadores de locales comercial para obtener una muestra de 49. La técnica empleada es la encuesta y el instrumento usado para la recolección de datos es el cuestionario. En donde se determina que los porcentajes que más destacan es que un 43% de los encuestados desconoce que es cultura tributaria y el 45% y 39% respectivamente no declarar ni pagan sus impuestos. Por lo que se concluye que el nivel de cultura tributaria es bajo y en consecuencia influye negativamente conllevando a la evasión tributaria del impuesto a la renta de primera categoría.

2.2. Bases teóricas.

2.2.1. Informalidad

De acuerdo a la (OIT), determina el concepto de la informalidad como categoría urbana de emprendimiento, que se caracteriza por tener pocas

barreras a la entrada para el empresario; producción de trabajo intensiva con tecnología adaptada, y un mercado competitivo no regulado. (O I T, 2009)

La informalidad es la extraordinaria diversidad de la economía peruana, diversidad reconocida en la multiplicidad de regímenes especiales y de excepción, aunque poco aportan a la formalización, como se ha visto en el casi nulo éxito frente a las personas que venden en las calles, mercados y alrededores de los mercados o centros comerciales. Web, (2015.p.1)

2.2.1.1. Factores que determinan la Informalidad

Según Caballenas (1979); los factores que incentivan, estimulan, influyen, contribuyen, o conducen a un micro y pequeño empresario hacia la informalidad, es decir a mantenerse al margen de la ley. Estos factores pueden ser diversos, pues no hay consenso en la doctrina ni en el aspecto legal (p.488), pero se puede señalar como las más comunes las siguientes:

A) La Falta de Información:

Si entendemos como información el conocimiento o la noticia de algo, podemos decir que para el caso de nuestro tema de investigación, es la falta de conocimiento que tiene el micro y pequeño empresario para poder ser formal, pudiendo señalar como los factores más generales, que:

- Desconoce la ley de constitución de las diversas modalidades de empresas y de la ley MYPE.

- No conoce los requisitos y trámites para ser formal.
- Ignora los incentivos y facilidades para la formalización.
- Imagina que el tiempo y costos a invertirse son demasiado.
- Ignora los beneficios, ventajas y oportunidades que se concede al formal.
- Tiene temor de reducir o cancelar sus ingresos y a la SUNAT
- La falta de un sistema de información adecuado por parte de Estado.
- Grado de estudios que poseen aquellas personas que inician un negocio.
- Desinterés por informarse, pues el interés está solo en obtener ganancias
- Eludir los tributos, como medio de obtener ganancias. (p.524)

B) Trámites Burocráticos

Estos trámites significan gastos, entendidos como el “conjunto de desembolsos pecuniarios, o de valores y bienes equivalentes” a los que podemos agregar inversión de tiempo, que en la mayoría de veces su costo es muy alto. Por ello, el cumplimiento de las regulaciones es visto como un costo directo e inmediato

De acuerdo con diversos estudios, los elevados costos de transacción causados por las trabas administrativas y burocráticas, pueden tener consecuencias sumamente negativas sobre la inversión y el entorno de negocios”, y recurriendo a información de una institución

financiera expresa que “para el Banco Mundial (BM), la menor regulación empresarial, por lo general, fomenta la fortaleza económica; mientras que las barreras administrativas y burocráticas pueden convertirse en uno de los principales obstáculos a la inversión.” Y termina diciendo que, “América Latina es una de las regiones que impone el mayor número de trabas para hacer negocios, producto de la complejidad de sus sistemas administrativos.

Las principales consecuencias de ello son la informalidad y el desincentivo a la inversión en el país”. Y que “según el informe del Foreign Investment Advisory Service (FIAS), los procesos administrativos para crear una empresa en el Perú son burocráticos, complejos y algunos innecesarios y poco predecibles”.

En este sentido puede señalarse como las causas más generales, que ven en la formalidad:

- Inversión de tiempo y dinero, sin retribución inmediata y directa.
- Trámites engorrosos y fastidiosos que ocupan mucho tiempo y significan gastos, los cuales son muy altos para los intereses del empresario.
- Diversos trámites ante diversos organismos, los cuales resultan a veces innecesarios y demandan un costo.

- Excesivos costos de transacción que provocan un desperdicio injustificado de recursos que el empresario no estará dispuesto a perder.
- La constitución del negocio es temporal mientras el conductor de la empresa encuentra un trabajo, y por lo tanto no es necesario cumplir con tantos requisitos, gastar dinero e invertir tiempo que no se tiene. (p.625).

C) Temor de perder los pocos ingresos

Los ingresos son el total de sueldos, rentas y productos de toda clase que se obtiene mensual o anualmente. En este sentido las micro y pequeñas empresas ven en la formalidad: Temor a no realizar correctamente el procedimiento de formalización y que esto traiga consecuencias negativas en lugar de traer ganancias.

D) Temor a la fiscalización.

La magnitud del negocio a funcionar no da ingresos suficientes para pagar tributos, pues tan solo cubre las necesidades básicas del conductor del negocio, su familia y muchas ni siquiera logran hacerlo.

Y por ello prefieren permanecer en el campo informal. Siendo que esta causa guarda especial correlación con la primera, esto es la falta de información sobre el tema de la formalización y las ventajas que pueden obtener al ser formales. (p.724)

E) Bajo Nivel de Inversión

Se entiende como inversión la colocación de dinero, para hacerlo productivo o precaverse de su desvalorización. Aplicación u ocupación del tiempo. Concepto al que debemos de adicionar inversión intangible, como es el tiempo que se va a dedicar a la empresa.

Se puede señalar como indicadores generales de estos factores de informalidad los siguientes:

- El capital con el que se cuenta es insuficiente, solo alcanza para comprar algunos insumos y enseres para empezar el negocio, resultando imposible gastar en trámites de formalización.
- Debido a la insuficiencia o inexistencia capital y nula posibilidad crediticia, las MYPE inician el negocio con maquinaria y equipo de diseño propio o de segunda mano, manteniendo de forma programada, con lo cual tendrán bajos niveles de ventas y tendrán bajo o nulos niveles de acumulación y reinversión siendo su equipamiento obsoleto. Por lo que es casi imposible poder realizar los trámites de formalización. (p.801)

F) Factor Cultural

El factor cultural esta correlacionado con la conducta que muestra determinado sector, entendida ésta como el “modo de proceder de una persona, manera de regir su vida y acciones. Comportamiento del individuo en relación con su medio social, la moral imperante, el ordenamiento jurídico de un país y las buenas costumbres de la época y del ambiente.”

El concepto de cultura es muy amplio, y su significado está sujeto a cambios. Para la presente investigación la cultura la podemos definir como las costumbres y civilización de un pueblo o grupo particular, el resultado de un comportamiento aprendido. La gente aprende a comer sólo ciertos alimentos, a vestirse de cierta manera, a hablar en ciertas lenguas y dialectos, a asignar diverso papel, etc.

La cultura afecta las características demográficas, influye en la estructura de producción y consumo, fomenta o dificulta el progreso económico y forma opiniones acerca de otros países del mundo. Es decir, está referido a la idiosincrasia de un pueblo, lo cual está relacionado con:

- El nivel social y económico del conductor de la MYPE, estos niveles harán que se inicie un negocio con mayor seriedad con la perspectiva de hacerlo prosperar en el tiempo, o solo intención de crear un negocio, pero sin convicción de que crezca y prospere, entonces no es necesario la formalización.

- La viveza, característica no solo nuestra región sino en nuestro país de querer siempre sacar la vuelta a la ley, el pensamiento interiorizado de nuestra gente referido a que si se permanece al margen de la ley se es más hábil en los negocios y se obtienen:
 - a. Mayores ganancias, y ello se debe a que ven en el negocio un medio de subsistencia temporal.
 - b. La no fidelidad a la ley, pues mientras el Estado no fiscalice, se puede no tributar y entonces creer que se obtienen mayores beneficios económicos e inmediatos. (p.830)

2.2.1.2. Consecuencias de informalidad

- Potencia actividades de subsistencia de bajo valor agregado.
- Arrastra hacia abajo la productividad global de la economía.
- Frena el progreso económico y social del país.
- Ofrece condiciones laborales de mala calidad.
- Favorece la transmisión intergeneracional de pobreza.
- Alimenta un espiral de baja productividad y pobreza.
- Genera deberes y derechos diferenciados.
- Reduce la capacidad de inversión del Estado en desarrollo.
- Se dan altos niveles de competencia desleal.
- Incide negativamente en el desarrollo humano.
- Altos costos de formalización.

2.2.1.3. Informalidad en el Perú

Voces (2016); las MIPYMES en el Perú son aproximadamente, más de 3'700,000 de los cuales solamente son “formales” tienen RUC y están controlados por la SUNAT aproximadamente 800,000 esto quiere decir que casi tres millones son “INFORMALES”, pero los economistas indican que las MIPYMES en el Perú otorgan más del 70 % de la mano de obra, porque formalizarse en el Perú cuesta mucho dinero, que va desde el, papeleo, las trabas burocráticas, y el tiempo y esto sin contar las famosas coimas (Corrupción). Es por ello que la formalización de las MIPYMES en el Perú es uno de los principales, problemas para subir un escalón más hacia el ansiado calificativo de ser un País desarrollado, donde el Estado es el principal obstáculo para la formalización y así ampliar la base tributaria. Con sus famosos TUPAS, el nuevo Gobierno se atreverá a realizar un estudio profundo de los costos de formalización (TUPAS) versus el monto de tributación que ingresaría al estado con la formalización (SIN TUPAS) en los próximos 5 años solamente de 2'000,000.00 de MIPYMES tributando un promedio mínimo de S/600.00 por año?, lógicamente la gente de la SUNAT y el estado dirá y cuánto cuesta al Estado realizar esta tramitación, propongo firmar convenios con costos operativos mínimos con las cámaras de comercio, del Perú serían los aliados estratégicos a través de PERU Cámaras, ayudar a formalizar a estas MIPYMES. (p 7)

Esta informalidad, trae como consecuencia, pagar sueldos o remuneraciones como se lo quiera llamar, muy por debajo de lo permitido por la Ley, y esto conlleva a tener mano de obra de baja calidad, y el tener mano de obra de baja calidad, entonces, no vamos tener productos de buena calidad.

Si la SUNAT, tiene registrado como formales porque tienen RUC, cerca de 800,000 MIPYMES, Cabe resaltar que, de acuerdo a estadísticas del INEI, del total de empresas que existen en Perú, el 96.2 % son microempresas, el 3.2 %son pequeñas empresas, el 0.2 %por ciento son medianas y el 0.4 por ciento son grandes empresas. Es por ello que estoy muy convencido que a informalidad es uno del problema que tenemos que resolver para pensar en ser un País, o una Región Desarrollada.

Que nos dicen estos datos, que quedan 2'900,000 MIPYMES que no tributan, se dedican al comercio ambulatorio, venden contrabando, venden productos "bamba", y cómo la gran mayoría de estas "informales", hacen sus transacciones financieras, en efectivo, no entra al sistema financiero, pero otros sí. (p.8)

Según un informe preparado por el INEI, las que están en la informalidad son unidades de baja productividad laboral, equivalente a un tercio de la productividad laboral total de la economía y a un quinto de la

productividad del sector formal. El sector informal es mayor, en aporte, en la actividad agropecuaria y pesca, donde llega al 91% del total de empresas.

En restaurante y alojamiento el 40% es informal, transportes y comunicaciones 36%, comercio 26%, construcción 19% y manufactura 10%. En la última década el sector informal ha representado en promedio 19% de la economía. En donde a habido una ligera mejora es en el empleo informal, aunque este sigue siendo predominante, pues pasó del 79,9% del total a 73,2%. De ese 73,2% de trabajadores informales entre la población ocupada, el 55,9 puntos provienen de empresas informales, pero el 17,2% de empresas que trabajan en el sector formal, según los datos del INEI. El Comercio (2016).

2.2.2. Evasión tributaria:

Según Villegas (2006, s/n); entendemos por evasión tributaria a todos aquellos actos que impliquen el no pago del tributo en forma total o parcial que le hubiere correspondido abonar a un determinado contribuyente. En toda sociedad moderna, los ciudadanos entregan recursos al estado para que este los asigne eficientemente de acuerdo a las necesidades de la comunidad. A través de tributos, recursos de la comunidad regresan a ella bajo la forma de servicios y obras públicas.

Comentario:

La evasión es un delito cuya consumación se presenta en el momento en que el contribuyente cumple con la obligación tributaria, al vencer el

término en el que debe pagar lo que legalmente corresponde. Se considera que hay evasión cuando el contribuyente efectúa falsas declaraciones a fin de disminuir su carga tributaria, produciendo con ello un daño al Fisco, un perjuicio a las arcas del Estado.

Según Soler (2002) sostiene que “El delito de la evasión, es la modalidad más típica de los delitos tributarios consiste en el incumplimiento doloso de las obligaciones tributarias acompañado de maniobras ardidasas o engañosas tendientes a impedir que el fisco detecte el daño sufrido”. (p.411). Debemos distinguir dentro de las defraudaciones tributarias las distintas modalidades de comisión:

- La evasión, que tiene como presupuesto el incumplimiento de la obligación tributaria por parte del contribuyente.
- La estafa propiamente dicha, en la que existe disposición patrimonial del fisco hacia el particular.
- La apropiación indebida en los supuestos de retenciones y percepciones no ingresadas.

Vásquez (2011) la evasión tributaria es la disminución de un monto de tributo producido dentro de un país por parte de quienes estando obligados a abonarlo no lo hacen, y en cambio sí obtienen beneficios mediante comportamientos fraudulentos. También se puede definir como el incumplimiento total o parcial por parte de los contribuyentes, en la declaración y pago de sus obligaciones tributarias. Hay quienes la definen

como el acto de no declarar y pagar un impuesto en contradicción con la ley, mediante la reducción ilegal de los gravámenes por medio de maniobras engañosas. (p.13).

2.2.2.1. Características de la evasión tributaria Sum (2010)

- Conocimiento de que la acción efectuada está dirigida a reducir o hacer nula la materia imponible.
- Conocimiento de la naturaleza antijurídica de la acción, es decir, que el evasor tiene conciencia de realizar algo ilícito.
- Hay evasión tributaria no sólo cuando como consecuencia de la conducta evasiva se logra evitar totalmente el pago de la prestación tributaria, sino también cuando hay una disminución en el monto debido.
- La evasión tributaria debe actuar referida a determinado país cuyas leyes tributarias se trasgreden
- La evasión comprende a todas las conductas contrarias a derecho que tengan como resultado la eliminación o disminución de la carga tributaria, con prescindencia de que sea por modificación o simplemente por omisión. (p.6)

2.2.2.2. La evasión de impuestos en relación a América Latina

Samanamud (2013) las tasas de evasión en la imposición a la renta son muy elevadas en la región y se mueven en un rango entre 40% y 65% aproximadamente, representando una brecha de 4,6% del PIB para el promedio de los países. Estos altos niveles de evasión atentan contra

cualquier efecto redistributivo que tuvieran los impuestos sobre la renta originariamente, pudiendo incrementar la desigualdad del ingreso en la región, lo que pone en cuestión su función y su esencia como herramienta de política económica.

Samanamud (2013) este último punto es muy relevante dado que un sistema impositivo puede tener un diseño teórico que persigue un determinado impacto redistributivo con impuestos a la renta que graven la totalidad de los ingresos a tasas progresivas, pero si en la práctica los niveles de evasión, elusión y morosidad son elevados, entonces se modifica el impacto distributivo buscado por la legislación tributaria. Esto afecta tanto la equidad horizontal, donde individuos con la misma capacidad de pago no afrontan la misma carga tributaria, como la equidad vertical, ya que personas con mayor capacidad contributiva tienen más oportunidades de acceder a estrategias de evasión y elusión fiscal.

Samanamud (2013) la imposición directa no ha tenido un desarrollo adecuado y sistemático en los países de la región, al contrario de lo que se observa en los países desarrollados. Dentro de las posibilidades que tienen los sistemas tributarios latinoamericanos como instrumentos de política redistributiva, donde se destacan como principales obstáculos la insuficiente presión tributaria, la baja participación de impuestos directos y los elevados niveles de incumplimiento tributario. (s/n).

2.2.2.3. La evasión en el impuesto a la renta en el Perú

Evasión e incumplimiento

Desde el punto de vista de la Administración Tributaria, la evasión está relacionada con el incumplimiento tributario. La Administración Tributaria debe reducir la brecha de cumplimiento conformada por:

- Brecha de inscripción, definida como la diferencia entre los contribuyentes potenciales y los registrados.
- Brecha de declaración, contribuyentes registrados pero que no declaran.
- Brecha de pago, contribuyentes que declaran, pero no pagan.
- Brecha de veracidad, diferencia entre la recaudación potencial la recaudación efectiva e incluye a los contribuyentes evasores.

En este contexto, los contribuyentes definidos como evasores son:

- Los no inscritos o informales tributarios.
- Los contribuyentes inscritos que no declaran y/o subdeclaran ingresos.
- Los inscritos que declaran, pero realizan acciones ilícitas.
- Los inscritos que incurren en elusión.

2.2.2.4. Factores de la evasión tributaria

De acuerdo a Morales y Ruiz (2009) “El análisis de las causas de la evasión fiscal inicialmente estuvo centrado en los aspectos coercitivos. La teoría, sin embargo, se ha ido ampliando y modificando como resultado de la numerosa evidencia empírica que muestra que en el comportamiento de los contribuyentes también influyen elementos como su moral, la percepción que tienen acerca de la equidad del sistema y el trato que reciben de la administración tributaria”. (p.5)

Las personas deben conocer la relación causal que existe entre la organización de la empresa y el comportamiento irregular. Ya que el Perú es el país que más evade impuesto en 34.7%.

Sculthess (2012); destaca: “Las Causas más importantes de la evasión Fiscal son:

- El nivel de presión fiscal y de las altas cuotas (Tasas).
- A falta de eficacia de las oficinas recaudadoras.
- La falta de claridad y fallas de índole técnica en la legislación impositiva local. (p.12).

Según Aquino (1998); En el marco de ideas de la complejidad del fenómeno bajo estudio, la doctrina ha enunciado diferentes factores que dan origen a la misma, en ese sentido mencionaremos las que a nuestro criterio son las más comunes, sin que con ello se pretenda agotar la existencia de

múltiples factores de carácter extraeconómico que originan o incrementan sus efectos. (p.12).

A. Carencia de una conciencia tributaria

Según Aquino (1998) cuando hablamos de carencia de conciencia tributaria, decimos que ella implica que en la sociedad no se ha desarrollado el sentido de cooperación de los individuos con el Estado. No se considera que el Estado lo conformamos todos los ciudadanos y que el vivir en una sociedad organizada, implica que todos debemos contribuir a otorgarle los fondos necesarios para cumplir la razón de su existencia, cual es, prestar servicios públicos.

Como lo expresa la doctrina, la formación de la conciencia tributaria se asienta en dos pilares. El primero de ellos, en la importancia que el individuo como integrante de un conjunto social, le otorga al impuesto que paga como un aporte justo, necesario y útil para satisfacer las necesidades de la colectividad a la que pertenece.

Según Aquino (1998) el segundo pilar, lo basa en que el mismo prioriza el aspecto social sobre el individual, en tanto esa sociedad a la que pertenece el individuo, considere al evasor como un sujeto antisocial, y que con su accionar agrede al resto de la sociedad.

Por otra parte, Según Aquino (1998) citamos que el hecho del conocimiento del elevado grado de evasión existente, deteriora la conducta

fiscal del contribuyente cumplidor, al tomar conocimiento éste de la insuficiencia de medios para combatir tal hecho, con que cuenta la Administración Fiscal. (p.13)

Entre las razones de la falta de conciencia tributaria podemos citar:

- **Falta de educación:** En este sentido, es justo y necesario enseñar al ciudadano el rol que debe cumplir el Estado, y se debe poner énfasis que él, como parte integrante de la sociedad que es la creadora del Estado, debe aportar a su sostenimiento a través del cumplimiento de las obligaciones que existen a tal fin. (p.14).
- **Falta de solidaridad:** El Estado debe prestar servicios, y para tal fin necesita de recursos, y cuando los mismos no llegan a las arcas del Estado, no puede cumplir los fines de su existencia. Estos recursos deben provenir de los sectores que están en condiciones de contribuir, y el Estado, a través del cumplimiento de sus funciones, volcarlos hacia los sectores de menores ingresos. Y es en este acto, donde a través del aporte de recursos hacia el Fisco, debe sobresalir el principio de solidaridad.
- **Razones de historia económica:** Nuestro país a partir del año 1990 aproximadamente comenzó a dar un giro en cuenta a su política económica, a nivel del sector empresario, una forma de incrementar sus ingresos era precisamente a través del aumento de nivel de precios, y en el aspecto financiero los déficit fiscales se cubrían

permanentemente con el uso del crédito público y de la inflación.
(p.14).

- **Idiosincrasia del pueblo:** Este factor es quizás el de mayor importancia en la falta de conciencia tributaria, es un aspecto que está presente en todas las causas generadoras de evasión. Falta de cultura de trabajo, sentimiento generalizado desde siempre de “que todo puede arreglarse”, y el pensamiento de que las normas fueron hechas para violarlas, de que las fechas de vencimientos pueden ser prorrogadas, es decir siempre se piensa que existe una salida fácil para todos los problemas.
- **Falta de claridad del destino de los gastos públicos:** Este concepto es quizás el que afecta en forma directa la falta del cumplimiento voluntario, la población reclama por parte del Estado, que preste la máxima cantidad de servicios públicos en forma adecuada. Pero lo que sin duda tiene una gran influencia en este tipo de consideración, es el referente a exigir una mayor transparencia en el uso de los recursos y fundamentalmente, el ciudadano percibe que no recibe de parte del estado una adecuada prestación de servicios.

B. Sistema tributario poco transparente

Jiménez y Gómez (2010) en este respecto decimos que la apreciación de un sistema tributario que se manifiesta como poco transparente, se refleja en la falta de definición de las funciones del impuesto y de la administración tributaria en relación a las exenciones, subsidios, promociones industriales,

etc., donde la función de una surge como el problema de otro. Este principio exige que las leyes tributarias, los decretos reglamentarios, circulares, etc., sean estructurados de manera tal, que presente técnica y jurídicamente el máximo posible de inteligibilidad, que el contenido de las mismas sea tan claro y preciso, que no permitan la existencia de ningún tipo de dudas para los administrados. (p.15).

C. Administración tributaria poco flexible

Jiménez y Gómez (2010) es importante resaltar que al “hablar de administración tributaria, nos lleva indefectiblemente a hablar de sistema tributario, y uno de los principales aspectos que debemos tener en cuenta cuando nos referimos al sistema tributario, es el de su simplificación que sin lugar a dudas trae aparejada la flexibilización.

Esta flexibilización es la que hace que ante los profundos y constantes cambios que se producen en los procesos económicos, sociales, y en la política tributaria en particular, la administración tributaria deba adecuarse rápidamente a las mismas. Uno de los grandes inconvenientes que se nos plantea, es que en la medida que el sistema tributario busca la equidad y el logro de una variedad de objetivos sociales y económicos, la simplicidad de las leyes impositivas es una meta difícil de lograr. (p.15).

D. Bajo riesgo de ser detectados:

Jiménez y Gómez (2010) esta es también un factor por la que el contribuyente evade, ya que no existe una difusión o una presencia eficaz de las consecuencias que puede el contribuyente sufrir si se lo detecta evadiendo. El organismo de recaudación debe marcar una adecuada presencia a través de una utilización correcta de la información (Hoy en día entrecruzamiento de información entre distintos organismos de recaudación; AFIP, DGIP, etc.); exteriorizando en la sociedad la imagen de que el riesgo de ser detectado es muy elevado, y de que el costo de no cumplir correctamente sus obligaciones fiscales por parte del contribuyente podrá ser excesivamente oneroso.

2.2.2.5. Factores de la evasión en el Perú, tenemos:

Jiménez y Gómez (2010) además de los factores ya mencionados podemos citar otros aspectos que conllevan a la evasión tributaria gracias al siguiente estudio que se realizó en el 2010:

- Alto porcentaje de informalidad, la cual supera el 50% del PIB.
- Alto costo de formalización: En el Perú la tasa del IGV es de 18%, una de las más altas de América Latina y la tasa de impuesto a la renta es de 27%, mayor al promedio de la región.
- Además los costos laborales salariales y totales también son elevados.
- Sistema tributario muy complicado: Las micro y pequeñas empresas (MYPES) deben optar entre tributar de acuerdo con los regímenes simplificados existentes, o de acuerdo con las normas del régimen general, el cual incluye llevar contabilidad completa.

- El régimen simplificado del IGV integrado con el del impuesto a la renta, denominado régimen único simplificado (RUS) solo permite acceder a las MYPES que operan como personas naturales, no así a las empresas individuales y a las sociedades.
- Poca probabilidad de ser fiscalizado y sancionado: Poca capacidad de la Administración Tributaria.
- La desconfianza sobre el acierto con que el Estado administra los recursos.
- La emisión de normas tributarias complicadas y complejas, lo que atenta contra la simplicidad y la neutralidad en la aplicación de los tributos.
- La falta de conciencia tributaria. Un ejemplo es la no exigencia del comprobante de pago para obtener una rebaja en el precio o simplemente porque le resulta indiferente; otro es la obtención de ganancias ilícitas, sorprendiendo la buena fe de la Administración Tributaria mediante la simulación de actividades y documentos a favor de terceros. (s/n)

2.2.2.6. Formas de evasión

- En el caso de las personas naturales, la evasión se da mediante la no declaración de ingresos (ocultamiento de ingresos) y/ o la subdeclaración (se declara ingresos menores a los percibidos).
- En el caso de personas jurídicas la evasión se da a través de la deducción de gastos mayores a los legalmente permitidos. Además,

la existencia de numerosos tratos preferenciales aumenta la posibilidad de evasión.

- El grado de cumplimiento de las empresas está en función inversa de su tamaño de ahí que algunas empresas grandes ubicadas fuera de Lima se ven incentivadas a cambiar de domicilio fiscal a las grandes ciudades, reduciendo su posibilidad de ser fiscalizadas.
- Se ha encontrado es el uso indebido de regímenes especiales de tributación, tales como el uso del NRUS y el RER así como el del tratamiento especial a empresas ubicadas en zonas francas y en regiones con exoneraciones como las de la selva. Giménez y Gómez (2010, s/n).
- La evasión tributaria en el pago del Impuesto General a las ventas (IGV) descendió de 38% al 29% en los últimos cuatro años, destaco hoy la jefa de la superintendencia nacional de aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) Tania Quispe. “Según las cifras del 2009, el nivel de evasión del IGV estaba por encima del 38%, pero hoy está en 29%, lo que refleja que habido avances significativos. Pero aún es un indicador muy alto porque el promedio de la región es 27%, indicó en canal N”.
- En este sentido remarco que la SUNAT está apostando por la modernidad para mejorar los niveles de fiscalización y control tributario. En otro momento reiteró la proyección de la recaudación tributaria para este año en S/ 88,000 millones previó, asimismo, que la presión tributaria impositiva alcanzará un nivel de 16% PBI. “Los

resultados obtenidos este año son positivos y para el 2014 se prevé un avance en el combate a la evasión e informalidad, por lo que esperamos un resultado que favorecerá una mayor presión tributaria”, Subrayó. Perú 21 (2013).

2.3. Definición de términos básicos

2.3.1. Informalidad

De acuerdo a la (OIT), determina el concepto de la informalidad como categoría urbana de emprendimiento, que se caracteriza por tener pocas barreras a la entrada para el empresario; producción de trabajo intensiva con tecnología adaptada, y un mercado competitivo no regulado. (O I T, 2009).

2.3.2. Evasión tributaria

La Evasión Tributaria es la disminución de un monto de tributo producido dentro de un país por parte de quienes estando obligados a abonarlo no lo hacen. Se puede definir como el incumplimiento total o parcial por parte de los contribuyentes, en la declaración y pago de sus obligaciones tributarias. Vázquez, (2011.p.12)

2.4. Hipótesis de investigación

2.4.1. Hipótesis general

Existe una relación lineal positiva entre informalidad y evasión tributaria de los comerciantes minoristas del mercado modelo Adolfo Aliaga Apaéstegui, Celendín, 2022.

2.4.2. Hipótesis nula

No existe una relación lineal positiva entre informalidad y evasión tributaria de los comerciantes minoristas del mercado modelo Adolfo Aliaga Apaéstegui, Celendín, 2022.

2.4.3. Operacionalización de variables

TABLA: 01

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICA / INSTRUMENTO	ítem
VARIABLE INDEPENDIENTE					
INFORMALIDAD DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL MERCADO ADOLFO ALIAGA APAESTEGUI, CELENDÍN, 2022	OIT (2009) Determina el concepto de informalidad como categoría urbana de emprendimiento que se caracteriza por tener pocas barreras a la entrada para el empresario; producción de trabajo intensiva con tecnología adaptada y un mercado competitivo no regulado.	Tipo de empresa	-Persona Natural -Persona Jurídica	Encuesta/ Cuestionario	1
		Producción de trabajo intensivo	Empresas en marcha	Encuesta/ Cuestionario	2
		Mercado competitivo no regulado	Se vende muy poco	Encuesta/ Cuestionario	6
		Categoría urbana de emprendimiento	Trámite legal complicado	Encuesta/ Cuestionario	6
			Altos costos de formalización	Encuesta/ Cuestionario	6
			Pago de muchos impuestos	Encuesta/ Cuestionario	6
Nivel de informalidad	Factores que alimentan la informalidad	Encuesta/ Cuestionario	9		

Elaboración propia

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICA / INSTRUMENTO	ítem
VARIABLE DEPENDIENTE					
EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL MERCADO ADOLFO ALIAGA APAESTEGUI, CELENDÍN, 2022	Villegas (2006, s/n) es todo acto que impliquen el no pago de tributos en forma total o parcial que le hubiere correspondido abonar a un determinado contribuyente.	No pago de tributos	Evasión	Encuesta/ Cuestionario	7
			Ventas anuales	Encuesta/ Cuestionario	8
		Factores	- No hay facilidades de pago. - Falta de liquidez - Montos muy altos - La ley es injusta - Falta de información	Encuesta/ Cuestionario	10
		Abono de un determinado contribuyente	Importancia de aportar con los tributos a la Sunat	Encuesta/ Cuestionario	11
			Opinión sobre la SUNAT	Encuesta/ Cuestionario	12
		Compras y ventas	- Boletas - Facturas	Encuesta/ Cuestionario	13, 14
		SUNAT	Capacitaciones	Encuesta/ Cuestionario	15
		Contribuyente formal	Ventajas	Encuesta/ Cuestionario	16

Elaboración propia

CAPÍTULO III
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Unidad de análisis, universo y muestra

3.1.1. Unidad de análisis

Un comerciante, ambos sexos, mayores de 18 años y que estén trabajando como comerciantes minoristas del mercado Adolfo Aliaga Apaéstegui, Celendín, 2022.

3.1.2. Universo

El universo estuvo representada por todos los vendedores ambulantes que trabajan en dicho mercado, los cuales ascienden a 300 comerciantes informales minoristas, según datos recogidos de la visita de campo y corroborados por el comité de comerciantes de dicho mercado.

3.1.3. Muestra

Se empleó un muestreo de tipo no probabilístico, estuvo conformado por 40 comerciantes; mayores de 18 años y comerciantes minoristas del mercado Adolfo Aliaga Apaéstegui, Celendín, 2022.

3.2. Tipo, nivel y diseño de investigación.

El tipo de estudio es **cuantitativo con un nivel descriptivo**; cuantitativo por el hecho que se utilizará la recolección de datos abarcando una base de cálculo numérica y un análisis estadístico. Descriptivo por el mismo hecho que busca contrastar y puntualizar, las diferentes peculiaridades y tipología de las variables que se intentan analizar. (Hernández, 2014, pp.84-137)

El **diseño es no experimental** donde no se realiza la administración de variables, solo se observa los fenómenos en su contexto originario para estudiarlos y además de ello revelan las intenciones del investigador. (Hernández, et al, 2014)

3.3. Método de investigación

3.3.1. **Inductivo-deductivo**, donde actúa la lógica y estudia hechos particulares, puesto que a partir del análisis y observación de los hechos particulares respecto a las variables en estudio de los vendedores informales ambulatorios que laboran alrededor del mercado modelo del distrito de Celendín se consiga caracterizar cada variable con el fin de determinar y encontrar la relación de las variables en estudio.

3.3.2. **Hipotético-deductivo**, El cual se utilizará para contrastar la hipótesis de este estudio, pues al utilizar herramientas que ofrece la estadística se analizará la relación entre las variables de los vendedores informales ambulatorios que laboran alrededor del mercado modelo del distrito de Celendín, para posteriormente elaborar las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

3.4. Técnicas e instrumentos de investigación

Para la presente investigación se utilizó la encuesta como técnica y como instrumento el cuestionario que consistirá en la elaboración de preguntas dirigidas a los comerciantes minoristas en estudio. Y se aplicó a cada una de las variables.

VARIABLE	TÉCNICA	INSTRUMENTO
Informalidad	Encuesta	Cuestionario
Evasión Tributaria	Encuesta	Cuestionario

3.5. Validez y confiabilidad

Sampieri (2018) describe la validez como el grado con que un instrumento mide la variable que pretende evaluar. Para la confiabilidad de la investigación, se utilizó la prueba de Rho Spearman.

3.6. Técnicas de procesamientos y análisis de datos

Aplicados los instrumentos, se procedió a realizar la tabulación de los datos obtenidos, luego de ello se codificará y procesará apoyados por los programas de Microsoft Excel 2013 y Statistical Package of Social Science (SPSS) versión 25. Así mismo se utilizó la estadística descriptiva e inferencial en datos que brinda la determinación de la existencia o no de la correlación entre las variables del estudio y para ello se llegó a utilizar la prueba no paramétrica de coeficiente de Pearson.

CAPÍTULO IV
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1.RESULTADOS

4.1.1.Presentación, Análisis e Interpretación de Resultados

Observamos en la tabla N 2, que el p-valor (0.005), obtenido en la prueba Rho de Spearman es menor al nivel de significancia por ello se acepta la hipótesis alterna (H1) y se rechaza la hipótesis nula (H0), además el Rho es 0.357, lo cual indica una correlación entre ambas variables. Por lo tanto, existe suficiente evidencia estadística para afirmar que la informalidad y la evasión tributaria presentan una correlación significativa.

Tabla N 2

Relación lineal positiva entre informalidad y evasión tributaria de los comerciantes minoristas del mercado modelo Adolfo Aliaga Apaéstegui, Celendín, 2022.

		Informalidad	Evasión tributaria
Rho de Spearman	Informalidad	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	.005
		N	40
	Evasión tributaria	Coefficiente de correlación	,357**
		Sig. (bilateral)	.005
		N	40

** Presenta una correlación significativa en el nivel bilateral.005

Según la tabla N 3, el 35 % de los comerciantes del mercado modelo Adolfo Aliaga Apaéstegui, Celendín, respondieron que el factor principal para la formalización es el pago excesivo de impuestos, mientras un 20% respondieron que uno de los factores de no formalizarse es el registro contable complicado, mientras que un 30 % respondieron que uno de los factores son los altos costos de formalización y por ultimo un 15 % de los comerciantes respondieron que uno de los factores es por falta de información.

Tabla N 3

Describir los factores de informalidad de los comerciantes minoristas del mercado modelo Adolfo Aliaga Apaéstegui, Celendín, 2022.

Alternativa	Frecuencia	%
Registro contable complicado	08	20
Altos costos de formalización	12	30
Pago de muchos impuestos	14	35
Falta de información	6	15
Total	40	100

Según la tabla N 4, el 45 % de los comerciantes minoristas del mercado modelo Adolfo Aliaga Apaéstegui, Celendín, respondieron que el factor más impórtate para que se dé la evasión tributaria se debe; impuestos muy altos que tienen que pagar al Estado, Mientras que un 25% respondieron que es por falta de información. Sin embargo, un 15% respondieron que no hay facilidades de pago. Por otro lado, el 10% de los comerciantes dijeron que se debe a que necesitan tener más liquidez y por ultimo un 5% de los comerciantes respondieron que el Estado es injusto con ellos.

Tabla N 4

Describir los factores de evasión tributaria en los comerciantes minoristas del mercado modelo Adolfo Aliaga Apaéstegui, Celendín, 2022.

Alternativa	Frecuencia	%
No hay facilidad de pago	6	15
Tener liquidez	4	10
Montos muy altos de los tributos	18	45
Porque creen que son injustos con ellos	2	5
Por falta de información	10	25
Total	40	100

4.2. DISCUSIÓN

Para el objetivo general

Determinar la relación entre informalidad y evasión tributaria de los comerciantes minoristas del mercado modelo Adolfo Aliaga Apaéstegui, Celendín, 2022. Observamos en la tabla N 2, que el p-valor (0.005), obtenido en la prueba Rho de Spearman es menor al nivel de significancia por ello se acepta la hipótesis alterna (H1) y se rechaza la hipótesis nula (H0), además el Rho es 0.357, lo cual indica una correlación entre ambas variables. Por lo tanto, existe suficiente evidencia estadística para afirmar que la informalidad y la evasión tributaria presentan una correlación significativa.

Similar estudio fue de Requejo, A. (2021). Informalidad y evasión tributaria de los comerciantes minoristas del mercado modelo de la provincia de Chiclayo, los resultados: el nivel informalismo se encuentra en el nivel medio con un 57%, y la evasión tributaria en un 47%. Concluye: la correlación entre ambas variables en un 88.8% en el nivel de informalidad ante un 68.8% en la evasión tributaria, ambas variables inciden en este trabajo de investigación por lo tanto según porcentaje vemos que el informalismo prevalece un poco más que la evasión, tomando desde este punto el informalismo es una situación que siempre se da y que las autoridades pertinentes no aplican estrategias de contrarrestalo. Estos resultados respaldan el marco teórico donde se establece que los comerciantes que no se formalizan lo hacen con dos

finalidades en la mayoría de casos evadir el pago de los impuestos que muchas veces son excesivos debido a la ineficiencia del ente fiscalizador y la otra es para incrementar sus ingresos; como se ve en ambos casos contribuye al incremento del nivel de la evasión tributaria guardando así una relación significativa.

Con el primer objetivo: Describir los factores de informalidad de los comerciantes minoristas del mercado modelo Adolfo Aliaga Apaéstegui, Celendín, 2022, Según la tabla N 3, el 35 % respondieron que el factor principal para la formalización es el pago excesivo de impuestos, mientras un 20% respondieron que uno de los factores de no formalizarse es el registro contable complicado, mientras que un 30 % respondieron que uno de los factores son los altos costos de formalización y por ultimo un 15 % de los comerciantes respondieron que uno de los factores es por falta de información.

Segundo objetivo específico: Describir los factores de evasión tributaria en los comerciantes minoristas del mercado modelo Adolfo Aliaga Apaéstegui, Celendín, 2022. Según la tabla N 4, el 45 % respondieron que el factor más impórtate para que se dé la evasión tributaria se debe; impuestos muy altos que tienen que pagar al Estado, Mientras que un 25% respondieron que es por falta de información. Sin embargo, un 15% respondieron que no hay facilidades de pago. Por otro lado, el 10% de los comerciantes dijeron que se debe a que necesitan tener más liquidez

y por ultimo un 5% de los comerciantes respondieron que el Estado es injusto con ellos.

Similar estudio fue de Mata, S. (2017) factores que influyen en la evasión tributaria y la informalidad de los comerciantes del Mercado Los Cedros, Distrito de Nuevo Chimbote-2017, en los resultados de la investigación se determinaron que los factores de la evasión tributaria e informalidad, el 53% respondieron que se debe a los montos muy altos de los tributos; un 20% alegaron que es por falta de información, esto se da a que no saben a ciencia cierta las tasas, obligaciones que tiene una empresa. Un 19% respondieron que no hay facilidades de pago por parte de la SUNAT, viéndole como un ente que no tiene ninguna contemplación. El marco teórico se ve respaldado por los resultados obtenidos ya que, se evidencia la ausencia del ente fiscalizador lo cual ocasiona el desconocimiento o falta de información por parte de empleadores y empleados así también; el bajo nivel de recaudación de impuestos por la falta de capacitación al comerciante y tener una cultura tributaria en nuestro país.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

1. La informalidad y evasión tributaria de los comerciantes minoristas del mercado modelo Adolfo Aliaga Apaéstegui, Celendín, 2022, que el p-valor (0.005), obtenido en la prueba Rho de Spearman es menor al nivel de significancia por ello se acepta la hipótesis alterna (H1) y se rechaza la hipótesis nula (H0), además el Rho es 0.357, lo cual indica una correlación entre ambas variables.
2. Los factores de informalidad de los comerciantes minoristas del mercado modelo Adolfo Aliaga Apaéstegui, Celendín, 2022, el factor principal para la formalización es el pago excesivo de impuestos, mientras un 20% respondieron que uno de los factores de no formalizarse es el registro contable complicado, mientras que un 30 % respondieron que uno de los factores son los altos costos de formalización y por ultimo un 15 % de los comerciantes respondieron que uno de los factores es por falta de información.
3. Los factores de evasión tributaria a causa de la informalidad de los comerciantes minoristas del mercado modelo Adolfo Aliaga Apaéstegui, Celendín, 2022, el 45 % que el factor más impórtate para que se dé la evasión tributaria se debe; impuestos muy altos que tienen que pagar al Estado, mientras que un 25% respondieron que es por falta de información. Sin embargo, un 15% respondieron que no hay facilidades de pago. Por otro lado, el 10% de los comerciantes dijeron que se debe a que necesitan tener más liquidez y por ultimo un 5% de los comerciantes respondieron que el Estado es injusto con ellos.

Recomendaciones

1. Se recomienda a la SUNAT, realizar campañas de información relacionadas con los diferentes regímenes, en todos los centros de abastecimiento de productos esenciales como los mercados para dar conocer los beneficios que conlleva la formalización y de esta manera reducir sus indicadores lo cual conllevaría a una reducción de evasión tributaria.
2. Se recomienda a los comerciantes formalizarse para aprovechar los beneficios que esto conlleva como crédito en entidades bancarias, beneficios sociales para sus trabajadores, etc. con esto contribuir a la recaudación en impuestos y reducir la evasión tributaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, A. y Silva, O. (2013). *Evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del mercado mayorista del distrito de Trujillo-año 2013*. [tesis de maestría. Universidad Privada Antenor Orrego]. Repositorio Institucional:
https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/145/1/AGUIRRE_ANICLAUDIA_EVASION_TRIBUTARIA_COMERCIANTES.pdf
- Alarcón. (2017). *El Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE) y su impacto tributario en el sector informal de la parroquia Velasco de la ciudad ciudad de Riobamba*. Chimborazo, Ecuador.
- Aliaga, J. y Oropeza, A. (2015). *Análisis Experimental de la Curva de Laffer Y la Evasión Fiscal en Bolivia*. Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico, Pág. 121. Bolivia.
http://www.scielo.org.bo/pdf/rlde/n24/n24_a06.pdf
- Almerco, L. y Ramos, Y. (2021). *La evasión tributaria y la informalidad de los comerciantes del mercado modelo Santa María San Juan de Lurigancho 2021*. [tesis de maestría. Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional:
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/79464/Almerco_GLM_Ramos_VYC-SD.pdf?sequence=1
- Aquino, M., (1998). *La Evasión Tributaria*. Barcelona.
http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/documentos_trabajo/2008_13.pdf

- Arancibia, M. (2008). *Código Tributario, Comentado Y Concordado*. Instituto Pacífico S.A.C. Lima.
- Cárdenas. (2019). *Factores que influyen en la evasión tributaria de los comerciantes informales en el Centro Comercial De Gamarra del año 2013 al año 2017*. Lima.
- Celis. D., (2010). *Tratamiento de la Elusión y el delito Tributario*. Lima: Universidad San Martín De Porres.
http://www.derecho.usmp.edu.pe/CET_ediciones_anteriores/edicion_17/doctrina/17/El_Ilicito_Tributario_FSamhan_RPDT_USMP_No17.
- Congreso de la República. (1993). *Constitución Política del Perú*. Lima: Brasa S.A.
- Cucci, J. B. (2006). *Sistema tributario peruano: Situación actual y perspectivas*. *Derecho y sociedad*, (27), 86-88.
- Dane. (2017). *Contexto económico y cultural de Colombia*.
- Duran, L., (2016). *Contable Tributario: Informalidad Tributaria en el Perú*.
- El Comercio. (2014) *800 comerciantes informales bordean los mercados de Ambato*. Ecuador. <http://www.elcomercio.com/tag/mercados>
- El Comercio. (2015). *La Informalidad en el Perú* .Lima <http://elcomercio.pe/noticias/informalidad-laboral>
- Fernández, T. y Guevara, B. (2015). *Relación del comercio informal y la evasión tributaria de los comerciantes del sector calzado del Mercado Modelo de Chiclayo 2015*. [tesis de licenciatura. Universidad Señor de Sipan.].
Repositorio Institucional:

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/3116/TE-SIS-EMPASTADO.pdf?sequence=1>

Gazcón. (2018). *Las consecuencias para México de la informalidad y la evasión de los impuestos*. México. Obtenido de <https://www.dineroenimagen.com/consecuencias-mexico-informalidadevasion-impuestos>.

Gestión. (17 de febrero de 2019). *El Perú pierde en el año 2017 US\$20,000 millones por motivo de evasión fiscal. El Perú pierde en el año 2017 US\$20,000 millones por motivo de evasión fiscal*.

Gómez y Morán. (2017). *Consensos y conflictos en la política tributaria de América Latina*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago, Chile.

Gómez, Madrid, y Quinayás. (2017). *Factores que generan la evasión de los impuestos de renta e IVA en las personas naturales dedicadas a la comercialización de vestuario en el centro del municipio de Medellín*, Colombia.

Gómez. (2017). *Historia y la evolución comercial en la ciudad de México*.

Guerrero A, Manuel. (2012) *Definición de Microempresa*—Lima Giuliani F. (1993). *Derecho Financiero*. Volumen II. Argentina: Depalma S.R.L <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AQ2027.pdf>

Human. (2014). *Sunat denuncia a seis empresas por delito tributario*”.

INEI. (2017). *Informalidad en América Latina*.

Jiménez. (2002). *Impuesto*. Recuperado de: <http://pcc.faces.ula.ve/Tesis/Especialidad/Yasmin%20Ramirez%20O/.../CAPITULO%20II.d>

Jorratt D., (2000). *Evaluación de la capacidad recaudatoria del Sistema tributario y de la evasión tributaria*. (p.35)
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/039598365E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzan_o.p_df](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/039598365E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzan_o.p_df)

Julcamoro y Machuca (2017). *Influencia de la cultura tributaria en la evasión de impuestos en los comerciantes de las galerías arcángel Cajamarca 2017*. [tesis de licenciatura. Universidad Privada del Norte].
Repositorio Institucional:
<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/12799/Julcamoro%20Ocas%20Ayde%20del%20Socorro%20-%20Machuca%20Tirado%20Milagros%20Soledad.pdf?sequence=3>.

Mata, S. (2017). *Factores que influyen en la evasión tributaria y la informalidad de los comerciantes del Mercado Los Cedros, Distrito de Nuevo Chimbote-2017*. [tesis de licenciatura. Universidad Cesar Vallejo].
Repositorio Institucional:
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/10253/mata_as.pdf?sequence=1

Mejía, (2017). *La cultura tributaria y su influencia en la evasión del impuesto a la renta de primera categoría por arrendamiento de locales comerciales en la ciudad de Cajabamba – 2016*. [tesis de licenciatura. Universidad

Nacional de Cajamarca]. Repositorio Institucional:
https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12690/16082/mej%C3%ADa_fa.pdf?sequence=1

Mendoza, Palomino, Robles, y Ramírez. (2016). *Correlación entre cultura tributaria y educación tributaria*. *Revista Global de negocios*, 4(1) 61-76. Obtenido de <ftp://ftp.repec.org/opt/ReDIF/RePEc/ibf/rgnego/rgn...2016/RGN-V4N12016-5.pdf>

Miranda, A. (2016). *Influencia de la Evasión de impuestos en la Recaudación Tributaria por las empresas dedicadas a la venta de Autopartes Importadas del Distrito de la Victoria*. Lima: UNSM.

Morales, C., y Ruiz, C. (2009). *Análisis De La Evasión Fiscal en el Impuesto a la Renta del Ecuador*. Ecuador: Escuela Superior Politécnica del Litoral Español.

Moya, E. (2003). *Elementos de Finanzas Publicas y derecho Tributario*. 3°ed., Venezuela. <http://ucv-derecho.blogspot.pe/2016/06/finanzas-publicas.html>

Moya, E., (2003). *Elementos de Finanzas Publicas y derecho Tributario*. 3°ed., Venezuela. <http://ucv-derecho.blogspot.pe/2016/06/finanzas-publicas.html>

O I T. (25 de febrero). *Empleo y condiciones de trabajo en Europa: ¿Cuánto se puede trabajar?* [Internet]. Recuperado el 25 de febrero de 2022, de

[http://www.ilo.org/global/About the ILO/Media and public information/Press_releases/lang--es/](http://www.ilo.org/global/About_the_ILO/Media_and_public_information/Press_releases/lang--es/)

Ortega R, C. J. (2014). *Manual Tributario 2014*. Lima: ACB Ediciones S.A.C.

Rodríguez, Y. (2012, p.s/n) *El Impuesto al Valor Agregado (IVA) Guía Básica*. Perú.

Panibra, Flores. (2015). *Evasión Tributaria, Informalidad y Corrupción*. Blog óscar

Panibra Flores. Lima <http://blog.pucp.edu.pe/blog/tributosyempresa/>

Paredes, P. (2017). *La evasión tributaria y la recaudación generada por los*

comerciantes informales de ropa del mercado mayorista de la ciudad de Ambato, Ecuador. [tesis de licenciatura. Universidad Técnica de

Ambato].

Repositorio

Institucional:

<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/26186/1/T4083i.pdf>

Pinedo y Meléndez (2016). *La evasión tributaria en los comerciantes de verduras*

ubicados en los mercados de la provincia de San Martín - año 2013

<http://tesis.unsm.edu.pe/jspui/bitstream/11458/633/1/Henry%20Pinedo>

[%20Paredes_Renzo%20Daniel%20Mel%C3%A9ndez%20Vela.pdf](http://tesis.unsm.edu.pe/jspui/bitstream/11458/633/1/Henry%20Pinedo%20Paredes%20Renzo%20Daniel%20Mel%C3%A9ndez%20Vela.pdf)

Queralt, J. (2009). *Ley general tributaria y normas complementarias: delito fiscal*

y contrabando. Europa. p.85. <http://eprints.ucm.es/28099/1/T35653.pdf>

Quispe, Tapia, Ayaviri, Villa, Borja, y Lema. (2018). *Causas del comercio informal*

y la evasión tributaria en ciudades intermedias. Revista Espacios, 39

(41), 4-20.

Rabanal, M. (2018). *La Informalidad y su incidencia en la evasión tributaria de los comerciantes del mercado de Caquetá del año 2017*. [tesis de licenciatura. Universidad Cesar Vallejo. Chimbote]. Repositorio Institucional:

<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/578/LA%20INFORMALIDAD%20Y%20SU%20INCIDENCIA%20EN%20LA%20EVASI%C3%93N%20TRIBUTARIA%20DE%20LOS%20COMERCIANTES%20DEL%20MERCADO%20DE%20CAQUET%C3%81%20DEL%20A%C3%91O%202017.pdf?sequence=1>

Requejo, A. (2021). *Informalidad y evasión tributaria de los comerciantes minoristas del mercado modelo de la provincia de Chiclayo*. [tesis de maestría. Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78664/Requejo_CA-SD.pdf?sequence=1

Robles, E. (2018). *El comercio informal afecta la recaudación tributaria en el Perú—alterativa de mejora—2018*.

Rueda, Gregorio. Y Rueda, Justo, (2009), *Texto único ordenado del código tributario*. Lima.

Ruiz, 2003). *Derecho tributario constitucional: Tomo II*, 2da edic. Venezuela: Libra. C.A.

Salazar, D. y Vargas, E. (2018). *El comercio informal de los vendedores ambulantes del mercado Santa Celia produce la evasión de impuestos al estado, Cutervo 2016*. [tesis de licenciatura. Universidad Señor de Sipán.]. Repositorio Institucional:

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5355/Salazar%20Goicochea%20%26%20Vargas%20Fustamante.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Samanamud, (2013). *Estudio comparado de los regímenes de retenciones y percepciones del IVA e Impuesto a la Renta en América Latina y el Caribe.*

Santiana C., (2013). *Medidas Tendientes a Combatir la Elusión y la Evasión Fiscal de Impuesto a la Renta de las Sociedades en el Ecuador.* Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar.
http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/96/browse?type=title&sort_b y=1&order=ASC&rpp=20&etal=-1&null=&offset=56

Soler, O.H. *Derecho tributario económico, constitucional - sustancial, administrativo - penal.* Buenos Aires

Sunat. (2012). *El Sistema Tributario en el Perú.* Lima.

Thompson, I. (2012). *La Pequeña Empresa.* MBA Gerencial Internacional de Huancayo-Perú

UNS. (2013). *Contabilidad y Legislación Tributaria.* Lima.

Vásquez, L. (2011). *El Delito de la Evasión Fiscal y Tributaria en el Mundo Moderno.* Lima.

Villegas, H, (2001). *Curso de finanzas, derecho financiero y tributario,* Buenos Aires: Depalma.

Villegas, H. (2005). *Evasión Tributaria.* Editorial Santa Rosa.

Yaguas, R (2013). *El Código Tributario.* p3. Lima

Yman y Ynfantes (2016). *Programa de difusión tributaria y su incidencia en la cultura tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Tumbes-2016.*

<http://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/52664/1/TESIS%20-%20Yman%20e%20Ynfante.pdf>

ANEXO A
MATRIZ DE CONSISTENCIA

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICA/ INSTRUMENTO
¿Cómo la informalidad se relaciona con la evasión tributaria de los comerciantes minoristas del mercado modelo Adolfo Aliaga Apaéstegui, Celendín, 2022?	<p>O.G. Determinar la relación entre informalidad y evasión tributaria de los comerciantes minoristas del mercado modelo Adolfo Aliaga Apaéstegui, Celendín, 2022.</p> <p>OE1. Describir los factores de informalidad de los comerciantes</p>	Informalidad	Tipo de empresa	-Persona Natural -Persona Jurídica	Encuesta / cuestionario
			Producción de trabajo intensivo	Empresas en marcha	
			Mercado competitivo no regulado	Se vende muy poco	
			Categoría urbana de emprendimiento	Trámite legal complicado	
				Altos costos de formalización	
				Pago de muchos impuestos	
Nivel de informalidad	Factores que alimentan la informalidad				

<p>minoristas del mercado modelo Adolfo Aliaga Apaéstegui, Celendín, 2022.</p> <p>OE2. Describir los factores de evasión tributaria en los comerciantes minoristas del mercado modelo Adolfo Aliaga Apaéstegui, Celendín, 2022.</p>	<p>Evasión tributaria</p>	No pago de tributos	Evasión	<p>Encuesta / cuestionario</p>
			Ventas anuales	
		Factores	No hay facilidades de pago. Falta de liquidez Montos muy altos La ley es injusta Falta de información	
		Abono de un determinado contribuyente	Importancia de aportar con los tributos a la Sunat Opinión sobre la SUNAT	
		Compras y ventas	- Boletas - Facturas	
		SUNAT	Capacitaciones	
		Contribuyente formal	Ventajas	

1. ANEXO B
CONSENTIMIENTO INFORMADO

Querido comerciante, el objetivo de este estudio es establecer la relación entre **“LA INFORMALIDAD Y SU RELACIÓN CON LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL MERCADO MODELO ADOLFO ALIAGA APAESTEGUI, CELENDIN, 2022**

De este modo, **la participación es voluntaria**, sin embargo, para la investigación **es importante contar con su colaboración**, para lo cual le pido responder los ítems de los cuestionarios con la mayor sinceridad posible, así su información será muy útil para el estudio.

La información que usted brinde será confidencial, es decir, no serán revelados y no serán utilizados para otro fin, que no sea el presente estudio. Si está dispuesto a colaborar voluntariamente después de haber recibido la información y despejado dudas, reciba mi agradecimiento y firme como muestra de aceptación.

DNI N°

INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN GUIA DE CUESTIONARIO N° 01

Instrucciones: Por favor marque la letra que a su entender represente mejor la objetividad.

- 1. ¿Qué tipo de empresa tiene usted?**
 - a. Persona Natural
 - b. Persona Jurídica
 - c. Ninguna

- 2. ¿Hace cuánto tiempo inicio actividades su empresa?**
 - a. Menos de 2 años
 - b, 3 años a 5 años
 - c, Más de 6 años

- 3. ¿Qué grado de instrucción académica tiene usted?**
 - a. Primaria
 - b. Secundaria
 - c. Técnico
 - d. Universitaria
 - e. Ninguna de las anteriores.

- 4. Sabe Usted. ¿Qué es informalidad?**
 - a. Si
 - b. No

- 5. ¿Su empresa está formalizada?**
 - a. Si
 - b. No

- 6. ¿Marque según usted, cuáles cree que son los factores por las cuales los comerciantes son informales?**
 - a. Se vende muy poco
 - b. Trámite legal complicado
 - c. Altos costos de formalización
 - d. Pago de muchos impuestos

- 7. Sabe Usted. ¿Qué es evasión?**
 - a. Si
 - b. Poco
 - c. No

- 8. ¿Cuántos es el aproximado de sus ventas anuales?**
 - a. Menos de s/ 98,000
 - b. De s/ 98, 000 a s/ 110,000
 - c. De s/110, 000 a s/ 252,000
 - d. De s/252,000 a más

- 9. ¿Considera usted que el nivel de informalidad es uno de los factores que alimenta la evasión tributaria?**
 - a. Si
 - b. No

Justifique su respuesta:

.....

.....

- 10. ¿Puede indicar usted, cuáles son los factores influyen la evasión tributaria?**
 - a. No hay facilidad de pago
 - b. Tener liquidez
 - c. Montos muy altos
 - d. Porque creen que la ley es injusta
 - e. Por falta de información

11. Considera usted que es importante aportar con los tributos a la SUNAT.

- a. Si b. Tal vez c. No

12. ¿Qué opinión tiene sobre la Sunat?

- a. Excelente b. bueno c. Regular d. Malo

13. ¿Realiza sus compras y ventas con boletas?

- a. Menos de 30% b. De 30% a 50% c. De 60% a 80% d. Más de 80%

14. ¿Realiza sus compras y ventas con facturas?

- a. Menos de 30%
b. De 30% a 50%
c. De 60% a 80%
d. Más de 80%

15. ¿Ha recibido usted alguna capacitación u orientación tributaria por parte de la SUNAT?

- a. Si b. No

16. Conoce usted cuáles son las ventajas de ser un contribuyente formal

- a. Si b. No

Justifique su respuesta:

.....
.....

ANEXO D

INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN GUIA DE CUESTIONARIO N° 01

Instrucciones: Por favor marque la letra que a su entender represente mejor la objetividad.

1. ¿Qué tipo de empresa tiene usted?
a. Persona Natural b. Persona Jurídica c. Ninguna
2. ¿Hace cuánto tiempo inicio actividades su empresa?
a. Menos de 2 años b, 3 años a 5 años c. Más de 6 años
3. ¿Qué grado de instrucción académica tiene usted?
a. Primaria
b. Secundaria
 c. Técnico
d. Universitaria
e. Ninguna de las anteriores.
4. Sabe Usted. ¿Qué es informalidad?
 a. Si b. No
5. ¿Su empresa esta formalizada?
a. Si b. No
6. ¿Marque según usted, cuáles cree que son los factores por las cuales los comerciantes son informales?
 a. Se vende muy poco
b. Trámite legal complicado
c. Altos costos de formalización
d. Pago de muchos impuestos
7. Sabe Usted. ¿Qué es evasión?
 a. Si b. Poco c. No
8. ¿Cuántos es el aproximado de sus ventas anuales?
 a. Menos de s/98,000
b. De s/ 98, 000 a s/ 110,000
c. De s/110, 000 a s/ 252,000
d. De s/252,000 a más

9. ¿Considera usted que el nivel de informalidad es uno de los factores que alimenta la evasión tributaria?

- a. Si b. No

Justifique su respuesta:

.....
.....

10. ¿Puede indicar usted, cuáles son los factores influyen la evasión tributaria?

- a. No hay facilidad de pago
b. Tener liquidez
c. Montos muy altos
d. Porque creen que la ley es injusta
 e. Por falta de información

11. Considera usted que es importante aportar con los tributos a la SUNAT.

- a. Si b. Tal vez c. No

12. ¿Qué opinión tiene sobre la Sunat?

- a. Excelente b. bueno c. Regular d. Malo

13. ¿Realiza sus compras y ventas con boletas?

- a. Menos de 30% b. De 30% a 50% c. De 60% a 80% d. Más de 80%

14. ¿Realiza sus compras y ventas con facturas?

- a. Menos de 30%
b. De 30% a 50%
c. De 60% a 80%
d. Más de 80%

15. ¿Ha recibido usted alguna capacitación u orientación tributaria por parte de la SUNAT?

- a. Si b. No

16. Conoce usted cuáles son las ventajas de ser un contribuyente formal

- a. Si b. No

Justifique su respuesta:

.....
falta capacitación
.....

